

**Formulario: Renovación/Actualización de Habilitación con valor de Declaración Jurada,
ANEXO III**

Ord.14. Res. 1474, Acta 22, 10/7/24, Exp. 2024-25-1-000308, Circular 26/2024, Codicen - Anep - DGES: Considerado 3319 del 26/7/24 - Circular 3730/24. Artículo 10. Renovación de la habilitación. Artículo 11.

Ampliación de la habilitación. Para solicitar la ampliación de la habilitación de cursos o niveles educativos deberán cumplir con los requisitos establecidos en artículo 8 lit. B, num. IV, V, VI y lit. C num. I y II

Lugar: [texto]

Fecha: [fecha]

Departamento: [texto] [desplegable]

Inspector actuante: [texto]

Nombre del centro educativo: [texto]

Fecha de visita y consideración de la inspección: [fecha]

Se constatan requisitos? Si [] No []

Observaciones: [campo de párrafo]

Habilitaciones

Primera solicitud de habilitación, N.º de Expediente: [texto]

Habilitaciones ya otorgadas (hasta 6 cursos)

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha:	Expediente N.º:

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha:	Expediente N.º:

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha:	Expediente N.º: [número]

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha:	Expediente N.º: [número]

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha:	Expediente N.º: [número]

Curso de: [texto]			
Resolución N.º: [número]	Acta N.º:	Fecha	Expediente N.º: [número]

Habilitación de los cursos de: [texto]

Plan: [texto]

Habilitación de currículum diferencial de la Asignatura [texto]

para el/los cursos de [texto]

Informe edilicio¹ de D.S.I.: [texto] Sugerencia de habilitación total: N.º: [texto]

D.S.I. y/o Res. N.º [texto] Acta N.º: [texto] Fecha: [texto] Exp. N.º: [texto]

En trámite: [texto] Exp. N.º: [texto]

Planos de los edificios que den cuenta si se realizaron modificaciones

Si [] No []

Actividades extras a la currícula oficial, incluidas en la institucional

Si [] No []

¹ - Protocolo de habilitación de centros privados: Codicen-Anep: Res. 8, Acta 10 del 5/3/13, Ed. Secundaria: Circular 3151/13.

Constancia MEC: actualización y vigencia: personería jurídica y libros

Si [] No []

Informe de División Jurídica/ Asesor Jurídico, Personería Jurídica: Ord.14, Art. 8 inc A num I y II, inc B num I, II, III y IV.

Si [] No []

Observaciones: [campo de párrafo]

Informe de Asignaturas: Ordenanza 14, Art. 8 inc B num V, VI y VII, art. 26 y 29:

Propuesta educativa, personal, mobiliario, equipo didáctico, de laboratorio, bibliográfico y digital.

Si [] No []

Sin objeciones:

Detalle de asignaturas con objeciones y especificaciones: [campo de párrafo]

Director/a Docente de la Institución habilitada en Ordenanza 14 vigente, artículo 27.

Requisitos: [campo de párrafo]

Art. 21 lit "L" y art. 79, Ley 19.580	Cumple requisitos: Si [] No []
Art. 104, Ley 19.889	Cumple requisitos: Si [] No []
Título docente habilitante nacional ó extranjero revalidado	Cumple requisitos: Si [] No []
ó formación académica universitaria	Cumple requisitos: Si [] No []
ó satisfactoria actuación docente en media en instituciones públicas o privadas por un lapso no inferior a tres años	Cumple requisitos: Si [] No []
Con actuación en enseñanza pública: realizó curso de capacitación/formación Directores	Cumple requisitos: Si [] No []
Sin actuación en enseñanza pública: acreditará capacitación en gestión de centros educativos	Cumple requisitos: Si [] No []
Ciudadano No egresado de los institutos de	Cumple requisitos:

formación docentes nacionales	<p>Si [] No []</p> <p>Nota: el Juramento a la Bandera Nacional será tomado por el docente de mayor antigüedad egresado de los institutos de formación docentes nacionales quien firmará el certificado, junto al Director de la Institución Educativa.</p>
Presidencia de Reuniones Finales de ambos ciclos educativos	<p>Cumple requisitos:</p> <p>Si [] No []</p> <p>Requisito: docente, carácter efectivo en Educación Secundaria oficial o haber detentado el carácter y encontrarse en situación de jubilado. (Sesión Consejo 13/5/97, Circular 2289/97).</p>
Integración de Tribunales y/o Pruebas	<p>Cumple requisitos:</p> <p>Si [] No []</p> <p>Docente de carácter efectivo en Educación Secundaria oficial o haber detentado el carácter y encontrarse jubilado; autorizado a integrar como Presidente el tribunal de asignatura de efectividad: [texto]</p> <p>(Sesión Consejo 37/7/05, 20/7/05, Circular 2670).</p>

Liceo adscriptor asignado: Liceo N.º: [texto]

Resolución: [texto]

Liceo adscriptor sugerido: [texto]

Recomendaciones:

[campo de párrafo]

Firma:

Aclaración: